

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO -
DISTRITO NEUQUÉN

ORDEN DISTRITO

DISTRITO NEUQUEN

DOMICILIO LEGAL: ALBERDI N° 223 Local 6 - NEUQUÉN CAPITAL -
NEUQUÉN

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLÍTICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 19/05/1972

CÓDIGO 0001

CUIT N°: 30684520926

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 45

INICIADO EL: 01/06/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/05/2016

CÓDIGO SEGURIDAD 4eb9349e70

VERSION N° 0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y
DESARROLLO - DISTRITO NEUQUÉN

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/05/2016

Autoridades Partidarias

ARENAS

RODRIGO GABRIEL EMILIO

PRESIDENTE

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/05/2016	Ejercicio al 31/05/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:3)	2.175,57	2.175,57
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:4)	5.692,75	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		7.868,32	2.175,57
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		7.868,32	2.175,57
		<hr/>	<hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/05/2017

Codigo de seguridad: 4eb9349e70

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**Ejercicio al
31/05/2016Ejercicio al
31/05/2015

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

0,00

0,00

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE

0,00

0,00

TOTAL PASIVO

0,00

0,00

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo

7.868,32

2.175,57

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO

7.868,32

2.175,57

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO

7.868,32

2.175,57

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/05/2017

Codigo de seguridad: 4eb9349e70

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/05/2016	Ejercicio al 31/05/2015
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°1)	5.692,75	0,00
TOTAL RECURSOS		5.692,75	0,00
GASTOS			
TOTAL GASTOS		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos		0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		5.692,75	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		5.692,75	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/05/2017

Codigo de seguridad: 4eb9349e70

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y
DESARROLLO - DISTRITO NEUQUÉN

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/05/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/05/2016	31/05/2015
SALDOS AL INICIO	2.175,57			2.175,57	2.175,57
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	2.175,57			2.175,57	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	5.692,75			5.692,75	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	7.868,32	0,00	0,00	7.868,32	2.175,57

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/05/2017

Codigo de seguridad: 4eb9349e70

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/05/2016	Ejercicio al 31/05/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
CAJA Y BANCOS	2.175,57	
Total de efectivo al inicio	2.175,57	2.175,57
Efectivo al cierre del ejercicio		
CAJA Y BANCOS	2.175,57	
Total de efectivo al cierre	2.175,57	2.175,57
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0,00	0,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0,00	0,00

Actividades de Inversión

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/05/2017

Codigo de seguridad: 4eb9349e70

ESTADOS CONTABLES AL 31/05/2016

comparativo con el ejercicio anterior

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
Actividades de Financiación			
Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/05/2017

Codigo de seguridad: 4eb9349e70

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y
DESARROLLO - DISTRITO NEUQUÉN**
NEUQUEN

Anexo N° I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/05/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/05/2016	Total Ejercicio al 31/05/2015
Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional	5.518,51	5.518,51	0,00
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	174,24	174,24	0,00
Totales del período actual	5.692,75	5.692,75	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/05/2017

Codigo de seguridad: 4eb9349e70

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y
DESARROLLO - DISTRITO NEUQUÉN
NEUQUEN

Anexo N° I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/05/2016 comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/05/2016	Total Ejercicio al 31/05/2015
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/05/2017

Codigo de seguridad: 4eb9349e70

NOTAS**Nota N° 1****NORMAS CONTABLES****1.1- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES:**

Los presentes Estados Contables están expresados en Pesos. Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 08,11,17,19,21,25 y 31 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) aprobadas por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén (C.P.C.E.N.) mediante Resolución N° 312,329,338,430 y 510.

Además, en el ejercicio económico que se informa, fue de aplicación la Acordada N° 02/2003 dictada por la Cámara Nacional Electoral, en lo que respecta al Anexo I de la misma para la presentación de las Cuentas, Plan de Cuentas, Rubros e Informe del Auditor.

No se efectúa la segregación de Componentes Financieros Implícitos contenidos en las Cuentas de Resultados, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 419/08 del C.P.C.E.N., que adopta las Resoluciones N° 312,323 y 360 de la F.A.C.P.C.E.

Por tal motivo, en el Estado de Recursos y Gastos no se expone el subtotal del Resultado Bruto y se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia en una sola línea. Si bien esto significa una limitación en la exposición de la causas del Resultado del Ejercicio, su efecto no es significativo.

1.2 - CRITERIOS DE EXPOSICIÓN

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y particulares de Exposición contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 08,11,19,21 y 25 de la F.A.C.P.C.E.

1.3 - UNIDAD DE MEDIDA

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea, de conformidad a lo establecido en la Sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Conforme a lo dispuesto por la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución 287/03, adoptada mediante Resolución N° 355/03 del C.P.C.E.N., se ha discontinuado la re-expresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los Estados Contables a partir del 01 de Octubre de 2003. A partir del 27/10/2014 fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 548/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas Del Neuquén, la Resolución Técnica N° 39, entendemos que, de acuerdo a dicha norma técnica y a la interpretación N° 8, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al Por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, no alcanza ni sobre pasa el 100%.-

1.3.1 - Caja y Bancos

Están valuados a su valor nominal.-

1.3.2 - Créditos en Moneda

Están Valuados a su valor actual y su vencimiento opera dentro del primer cuatrimestre del ejercicio siguiente.-

1.3.3 - Bienes de Uso

Han sido expresados a su costo incurrido menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada. El valor de los Bienes de Uso, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable, en cuyo caso se optó por calcularlo a nivel global según las dispensas establecidas por la Resolución N° 419 del C.P.C.E.N.

Nota N° 2**INFORMACIÓN COMPARATIVA**

En el ejercicio no hubieron operaciones entre partes relacionadas, según lo dispuesto por la RT 21.

ESTADOS CONTABLES AL: 31/05/2016

comparativo con el ejercicio anterior

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/05/2016	31/05/2015
Nota: 3 - CAJA y BANCOS			
1.1.01.00	Caja	2.175,57	2.175,57
TOTAL		2.175,57	2.175,57

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/05/2016	31/05/2015
Nota: 4 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	5.518,51	0,00
	FONDO PERMANENTE PARTIDARIO	5.518,51	
1.3.01.06	Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta a Cobrar	174,24	0,00
TOTAL		5.692,75	0,00

 Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/05/2017

Codigo de seguridad: 4eb9349e70

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Comisión Directiva del Partido Político
MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO - Distrito Neuquén
CUIT N° 30-68452092-6
Domicilio Legal Calle Alberdi N° 223 - Local 6- Neuquén Capital

Informe sobre los Estados Contables

He auditado los estados contables adjuntos de "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO - Distrito Neuquén", que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 2016 y de 2015, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 4 y los Anexos.-

Responsabilidad de la Comisión Directiva en Relación con los Estados Contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.-

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.-

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO - Distrito Neuquén" al 31 de mayo de 2016 y de 2015, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.-

Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, no existe Pasivo devengado al 31 de mayo de 2016 a favor del Sistema Integrado previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.-

Neuquén, 31 de mayo del 2017.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO - DISTRITO NEUQUÉN

Ejercicio iniciado el 01/06/2015 y finalizado el 31/05/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

Código de seguridad: 4eb9349e70

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: 4eb9349e70

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.